AÑO IX — LUNES 22 DE JULIO DE 1907 — NÚM. [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 26

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

CEUTA Y MELILLA

Era un error crasísimo tener convertidas en presidios dos plazas comerciales tan importantes como Ceuta y Melilla. Su situación topográfica, la falta de vías de comunicación del Riff y la proximidad á Europa, hácenlas apropiadas para que sirvan de base al cambio de productos marroquíes.

Gracias al incesante clamoreo de los que estudian de cerca los problemas africanos en todas sus manifestaciones, ha desaparecido ya la población penal de aquellas plazas y no faltan hombres emprendedores que se dispongan á establecer en ellas factorías, encargadas de la adquisición de toda clase de productos riffeños y del interior y á expender armas, municiones, té, azucar, tabaco y otras mercancías de fácil colocación en aquel país.

Cuando España podía contar con dos nuevos é importantes mercados, Ceuta y Melilla, considerados como inmensos depósitos de los productos españoles destinados al consumo del Riff y comarcas cercanas, la insurrección, que años hace perdura en Marruecos, sume á aquel territorio en la más espantosa de las anarquías. Ceuta y Melilla puede decirse que están bloqueadas por dos ejércitos, mehallas é insurrectos, ejércitos que si bien no atacan *á los nuestros*, impiden sin embargo *á los del país* dedicarse al cambio comercial, constituyendo una ruina lo que debiera ser fuente de riqueza.

El empeño de considerar Sultán de hecho al que sólo lo es de derecho y éste más que discutible negable, hizo que la Conferencia de Algeciras no diera importancia á Bu Amara ni se ocupase de la extensa insurrección triunfante en todos los encuentros habidos con los imperiales.

Oyendo á los comerciantes y tratantes riffeños se tiene la clave de nuestra conducta. Ellos saben, mejor que muchos españoles, que los artículos 30 y 103 de lo convenido en la Conferencia de Algeciras encomiendan á Francia y á España toda cuestión de Policía y orden público. Los mismos bereberes lo dicen en Ceuta y en Melilla.

España debe hacer en la orilla izquierda del Muluya lo que Francia ha hecho en la derecha, con aplauso y apoyo de aquellos naturales.

España cumplió con sus compromisos internacionales prestando auxilios y apoyando á Ab-El Azis para dominar la insurrección. La suerte de las armas le fué adversa al ejército leal, creció con el triunfo la insurrección, y el Majzen es impotente para domeñar á los que siguen hoy al Roghí.

Por eso España, cumpliendo lo acordado en Algeciras y ejerciendo derechos reconocidos en sus últimos convenios con Inglaterra y con Francia, debe intervenir en la izquierda del Muluya como los franceses hicieron en la derecha

De otro modo, esas dos plazas comerciales dejarán de serlo, otros establecerán factorías que nos corresponden moral é históricamente y sería la mejor contestación que pudiera dar al Roghí, á El Raisuli, y otros muchos que, al hablar de España, dicen:

Guillermo estar *farruco*.

Rápida.

Un aplauso al Alcalde

Ayer estrenó la Guardia municipal nuevos uniformes. Los modestos dependientes del Municipio robaron algunas horas al sueño del sábado y las empuñaduras de los sables lanzaban torrentes de doradas irradiaciones, sobre el color gris de las nuevas guerreras.

Los uniformes son sencillos y severos. Nada de colorines, ni galones, ni trencillas. Lo mismo decimos de las gorras.

El digno Alcalde de Segovia, nuestro estimado amigo particular Sr. Rodríguez Fraile, merece dos salvas de aplausos y dos expresivos agradecimientos.

Un aplauso y un agradecimiento por parte de esta Ciudad hacia su Alcalde por el celo y el interés que se toma para que Segovia se presente al extranjero visitante con una policía limpia y bien uniformada.

Y otro aplauso y profundo agradecimiento en nombre de los modestos guardias municipales que, por esta vez, no verán disminuídas con «descuentos por uniformes» sus dos enfermas pesetas de haber diario. Tales son los deseos del Alcalde y del Ayuntamiento.

¡Muy bien, Sr. Rodríguez Fraile!

HOJEANDO LA PRENSA

La *Agencia Fabra* envió á sus abonados el siguiente telegrama:

«París.—La nota del día es la llegada imprevista del millonario Lebaudy, sediciente emperador del Sahara.

S. M. Santiago I ha venido á reclutar voluntarios para formar un ejército que asegure el orden en sus cálidos y desiertos dominios.

Busca, derrochando dinero, hombres bastante locos para irse á pasar el verano al Sahara, abandonando á París y á su fresquísimo clima.

Una vez organice su ejército, fletará buques, lo llevará al Sahara y emprenderá la conquista de Troja, aduar de beduinos que no reconoce su autoridad.»

La leyenda atribuye á la salamandra propiedades que jamas poseyó.

Si Santiago I, sus ministros y su ejército (?) *salen vivos* de su empresa demostrarán al mundo que su organismo es de amianto.

El fuego no los destruye.

***

Dice *El Adelanto*, de Salamanca, que, gracias á las gestiones y trabajos del Sr. Obispo de aquella diócesis, pronto se establecerá en la Universidad el doctorado, transformándose, á la vez, en *Universidad Hispano-Americana*, con la que muchos habían soñado. Cuéntase con más de tres millones de pesetas para el sostenimiento y los profesores gozarán, como mínimo, un sueldo de 7.500 pesetas.

¡Sectarios!

¿Qué diréis de estos frutos del oscurantismo?

¿Qué de los enemigos de la enseñanza?

¡Un Obispo fundando la *Universidad Hispano Americana*, y señalando 7.500 pesetas de sueldo mínimo á los profesores!

¿Qué dirán á esto esos arlequinescos imitadores de Combes y comparsa?

***

La Epoca, cumpliendo sus deberes de perfecta ministerial, dedica su fondo á lamentar que los catalanes en vez de defender el proyecto de los azúcares se hayan dedicado á combatirlo.

Y hace esta declaración:

Si Cataluña gusta del *proteccionismo* ¿por qué ataca el proyecto que es del más exagerado proteccionismo?

¡De primera!

¡Buena confesión!

Esto, y las acciones liberadas, son dos detalles que no tienen precio para la historia de los abusos de España.

***

Continúa Morote *extendiéndose* en *Heraldo de Madrid*, pasando revista á los hombres de Portugal.

El sábado le tocó el turno á Guerra Junquéiro, á quien dedica un inusitado *bombeo* de sesenta y cinco líneas de su apelmazada prosa.

¿Que por qué el entusiasmo de Morote en las tres columnas del artículo?

Sencillamente por que la bandera de Guerra Junqueiro es ésta:

Cristianizar al dios Pan y paganizar á Cristo.

¡Qué sandíos son estos *sabios!*

Ayer, que la *locura es una honra.*

Hoy, esa barbaridad que solo se le ocurre á un cerebro calenturiendo ó satanizado.

***

Anuncia *Heraldo de Madrid* que, en la Corte, han subido ya el precio del azucar en algunas tiendas de ultramarinos.

Eso ya lo esperábamos.

Osma se ha propuesto poblar á España de *borrachos* y abolir á los *golosos.*

En su ceguedad no piensa que el azucar *es un alimento indiscutible*, y el vino *es un brebaje más nocivo que conveniente.*

Pero Osma proteje al *vicio* y persigue á la *bondad.*

***

«*El Imparcial* dedica su artículo de fondo á señalar el mal estado en que se hallan los presidios y cárceles de España.»

¡Naturalmente!

Por el uso.

¡Calcule *El Imparcial* el desgaste que presentarían los presidios si hubiesen ido á ellos todos los que lo merecen!

Por eso dijo O'Donell.

—España es un presidio suelto.

***

El Correo, extraña sobremanera que siendo un monopolio los azúcares, los liberales y los demócratas no hayan extremado su oposición en las Cortes.

¡Que inocentada!

Dedíquese *El Correo* á formar dos listas, una de conservadores y otra de liberales, con los personajes políticos que son consejeros de las empresas y compañías poderosas y... ¡luego hablaremos!

Las vacaciones

Nos hallamos en el buen tiempo.

En el tiempo del descanso, de la holganza.

Es decir, de la holganza hasta cierto punto.

Porque no holgará del todo seguramente el maestro que acostumbrado está al trabajo.

Descansa, sí, pero es el descaso relativo.

En este tiempo, se entretiene haciendo muestras, reformando ó planteando programas para el nuevo curso, escribiendo cuadernitos de problemas y discurriendo los medios más á propósito para sacar más fruto de su labor.

¡Dichoso tiempo el del descanso del rudo batallar de todo el año!

Allá, cuando estamos en Febrero ó Marzo, y más tarde, cuando en Abril ó Mayo redoblamos nuestros esfuerzos para conseguir que nuestros discípulos salgan airosos en los exámenes próximos, dando muestras de su adelantamiento á los descontentadizos vocales de las Juntas, parece vislumbramos en lontananza un descanso.

Ese oasis para el que está en el arenoso desierto; es la isla bienhechora para el, fatigado navegante en alta mar.

Es el oasis, esa isla... ese descanso, es el de las vacaciones estivales, establecidas ya aunque de manera incompleta, con el nombre de canícula desde mediados del pasado siglo y llevadas por fin á la Ley en 16 de Julio de 1887.

Llegados el 17 de Julio, el que más y el que menos acoge con risueña faz las vacaciones.

Pero después de descansar unos días, y no acostumbrados á la holganza, el que más y el que menos también se dedica, como hemos dicho antes á trabajos en una ú otra cosa para el curso próximo.

Que se haga algún pequeño viaje en medio alguna excursioncita por los alrededores, ó por los pueblos donde se tiene familia ó afecciones... luego se vuelve otra vez al pueblo, á continuar ó terminar con tiempo aquel plan fraguado para el mayor adelanto futuro de los alumnos.

Sabido el calor que reina en la primera quincena de Julio, mayormente en los establecimientos de enseñanza, hay juntas provinciales que con muy buen acuerdo, mandan suprimir la clase de la tarde, aumenmentando en una hora la de la mañana ó sin aumentarla.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 22

Trigo de 45 á 46 reales fanega.

Centeno á 31 y 32.

Cebada á 28 y 29.

Algarrobas á 37 y 38.

Trigo.—Se vendieron 500 fanegas á 46 reales.

Cebada 100 fanegas á 28.

Medinaceli (Soria) 20

Entraron hoy 500 fanegas de trigo, que fueron cotizadas á 43 reales una.

Los campos están medianos,

Tiempo de excesivo calor.

Tendencia sostenida.

Pocos vendedores.

Pocas existencias,

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega, común á 36.

Centeno á 33.

Cebada á 30.

Avena á 19.

Garbanzos superiores á 180 reales fanegas, regulares á 140, medianos á 120.

Alubias á 96.

Salvado de segunda á 15.

Patatas á 10 reales arroba.

Aceite á 80.

Cerdos al destete á 80 reales uno.

De seis meses á 180.

Ovejas á 55 reales

Carneros á 95

Corderos de 50 á 60.

Pieles de cabrito á 82 reales docena de cordero á 72.

El Corresponsal.

Arévalo 20

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de pocas fanegas, pagadas á 44 reales una.

Centeno á 31.

Cebada á 26.

Algarrobas á 31.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Han entrado 1.000 fanegas de trigo, 100 de centeno y 400 de cebada.

Cotizamos:

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 28.

Algarrobas á 33.

Harina de primera á 17 reales fanega.

De segunda á 16'50.

De tercera á 16.

Salvado de primera á 11 reales fanega; de segunda á 8'50; cascarilla á 8'50.

Patatas á 2 reales arroba.

Ovejas de 65 á 90 reales cabeza; carneros de 110 á 130; cordeños de 45 á 65.

La cosecha es mediana.

Tiempo muy seco.

Los precios sostenidos, esperando el resultado de la recolección.

Hay pocas existencias.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Al mercado de hoy se presentaron 100 fanegas de trigo cedidas á 45 rs. una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29; cebada á 25; avena á 29.

Se han embarcado un vagón de harina para Bilbao.

La tendencia es sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Salamanca 20

En este mercado entraron 50 fanegas de trigo, que se cotizaron á 42,75 reales una.

En el de Tejares la entrada fué de 70, pagadas á 42 75.

Y al de Chamberí se presentaron 50 á 42'75.

Centeno á 30.

Cebada á 27'50.

Algarrobas á 34.

Tiempo de fuertes calores.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 500 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales una.

La tendencia es sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 200 fanegas, que fueron vendidas á 46 reales una.

De centeno se presentaron 100 á 30.

La tendencia es sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 26.

Corrientes á 35.

Idem de segunda buenas á 32.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba, cuarta á 9, comidilla á 8'50, salvado ancho á 9.

Reina buen tiempo.

El Corresponsal.

Mucientes (Valladolid) 20

La cebada ya trillada no ha satisfecho á los labradores, debido á que el grano ha mermado bastante.

Hay ofertas de 100 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras y sólo pagan á 44'75 vendiéndose 200 á 45 las 94 libras.

La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

Hay pocos vendedores.

Muchas existencias en panera.

Los precios que rigen son los que anotamos á continuación:

Trigo candeal á 46 reales fanega, común á 45, centeno á 30 y cebada á 30,

Algarrobas á 31.

El Corresponsal.

Y hay también Juntas locales conocedoras de lo que llevan entre manos, sin petulancias ni pretensiones, que tienen los exámenes generales en los últimos días de Junio ó en los primeros de Julio y conceden ya las vacaciones completas desde entónces.

En varios pueblos, y en particular, en los de vecindario reducido, en que hay matriculados 12 ó 18 niños (de ambos sexos), por falta de asistencia y de acuerdo con la Junta, hay que cerrar la escuela como lo han sido, las de Duratón, Vegafría, Olmo de Barbolla, Higuera, Aldeonsancho y otras.

¡Benditas vacaciones, que tanto bien haceis por el presente, dando el necesario descanso á maestros y discípulos, velando primero por el desarrollo físico, por la higiene y luego para el porvenir, con los planes pensados en este tiempo!

Domingo Martín.

Sebúlcor, Julio de 1907.

¡Resurrección!

I

A D. GABRIEL J. DE CÁCERES.

No es nuestro propósito hablar hoy á los ilustrados lectores del popular DIARIO DE AVISOS del día más hermoso, que los siglos vieron, en el cual tras las horribles amarguras de una pasión cruentísima salió de las lobregueces de su sepulcro revestido de gloria el Autor de la vida, que murió en una Cruz para salvar á la infeliz y prevaricadora humanidad.

A otra resurrección nos referimos, á un despertar hermoso, que columbramos para lo porvenir en día no lejano, si los proyectos de una elevada personalidad de nuestra provincia, hallando cooperadores entusiastas y decididos en todos los pueblos de la misma, logran realizarse dominándose los inevitables obstáculos que siempre se pusieron de frente á toda obra magna y transcendente.

¿Y por qué no habrán de ser victoriosamente superados los inconvenientes supradichos? ¿Es que para ello se precisa que todos sacudamos la meridional indolencia, la mortal apatía y la rutina tradicional que nos envilece y nos deshonra?

Acordémonos de la anécdota que del grad enciclopedista de la Centuria Séptima, del famoso S. Isidoro de Sevilla se cuenta.

Vió de un pozo el brocal de piedra dura por el rozar constante de la soga de diversas hendiduras señalado, y súbitamente se despertó en el alma juvenil del futuro doctor Hispalense la idea de la virtualidad casi infinita de la constancia,... y fué constante en los generosos propósicos que comenzaba á acariciar, y la Iglesia y la Historia, las dos maestras de la humanidad honraron su nombre, ésta escribiéndole entre los de los héroes, y honrándole aquella como los Santos Padres y Doctores de la Iglesia son honrados por la Esposa de Jesucristo.

Constancia en la ejecución. Ved ahí lo único que en nuestro concepto posee el mágico secreto de que sea dentro de poco tiempo, dentro de pocos meses quizás, una realidad hermosa el resurgir á nueva vida de todos los pueblos de nuestra provincia.

Y si no nos referimos á otros factores de este movimiento salvador, no es por suponerlos innecesarios; es porque conocedores de su existencia, tanto como de su eficacia, hemos de hablar de su indispensable complemento, de algo que no puede conseguirse, como ya se obtuvo lo demás con el estudio de unos cuantos y con la dirección de uno solo; nos referimos á lo que depende de la cooperación de muchas voluntades, á la que habrá de ser obra del pueblo y necesitará para venir á la existencia del concurso de todos.

***

Pero basta de prolegómenos, y abordemos el asunto que nos ha inspirado las anterioresreflexiones.

El correo de estos días va llevando encerrada en sobres señalados con el escudo episcopal la buena semilla, que dentro de poco se convertirá en árbol gigantesco de verdosa fronda. ¡Bendito sea Dios!

A este propósito recuerdo una agradable conversación habida en días anteriores con algunos compañeros del ministerio.

Recayó esta sobre los buenos deseos que á todos animaban, de coadyuvar á extender por sus feligresias respectivas el movimiento de reforma social iniciado en algunos pueblos de la Diócesis.

El tiempo actual es el más apropósito,—continúo reflejando los incidentes de la conversación,—para poner á mano la obra.

Siendo en ésta, menores que en otros épocas del año, las tareas de nuestro ministerio, podemos dedicar el tiempo al estudio del problema social, en cada uno de nuestros pueblos, al de los datos que nos darán la solución y dedicarnos también á la propaganda particular asociándonos para ello á varias personas de recto criterio, de prestigio y de buena voluntad, que no habrán de regatearnos su concurso.

Podrá invertirse en los anteriores preliminales el resto del verano y cuando hayan los labradores terminado las faenas de recolección; encarnará la idea, aprovechando para ello las veladas del otoño y aún de los comienzos del invierno.

Para fines de año podría estar dispuesto todo lo necesario á fin de que en primero de Enero de 1908, se inauguasen en todos los pueblos de la Diócesis, alguna de esas instituciones de crédito agrícola.

Jesús Gozalo Pastor.

Primera peregrinación de España á Loreto.

La Santa casa de Loreto ó de Nazaret, donde se obró el misterio de la Encarnación, en la que vivió la sagrada familia, y donde murió San José, es uno de los más venerados santuarios de la Cristiandad.

La peregrinación saldrá de Barcelona el 2 de septiembre del año actual, para regresar el 16 ó 17 del mismo mes. Se lograrán billetes reducidos hasta Barcelona, y los precios del billete desde ésta, serán: en 1.ª clase 260 pesetas; 170 en 2.ª, y 105 en 3.ª. En este viaje, los puntos de parada, señalados son: Roma, La Porciúncula de Asís, Loreto. Bolonia, Pádua, Venecia, Milán, Génova y Marsella, con sus respectivos templos y monumentos más importantes.

Los amantes de las artes, pueden visitar con tan plausible y santo motivo cuanto de más bello encierra Italia.

Quien desee más pormenores ó noticias, diríjase á D. Lorenzo Arbussa, presbítero, Barcelona, Mataró, calle de Pujol, número 12; y en ésta puede también informar D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

COMISION PROVINCIAL

Resumen de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión celebrada el día 19 de Julio de 1907:

Devolver al Sr. Gobernador civil, la instancia remitida á informe por dicho Sr. informándole no haber lugar á resolver respecto á la misma.

—Manifestar al Sr. Gobernador, que para poder informar con acierto, sobre el recurso de alzada remitido á informe debe dar cuenta la alcaldía de Laguna Rodrigo, varios documentos.

—Devolver al Sr. Gobernador, el recurso de alzada remitido á informe, en unión de los documentos que le acompañan, informando debe declarar nula la providencia de la alcaldía de Jemenuño, por la que se impone á doña Juliana Gacimartín, de aquel pueblo, la multa de 3 50 pesetas por negarse á facilitar una caballería para conducir un pliego al juzgado municipal de Muñopedro.

—Interesar del señor gobernador manifieste si han presentado las cuentas municipales de Aldehuela del Codonal y en caso afirmativo el estado de tramitación en que se encuentran, para poder informar con mayor acierto, sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Nicasio Martín, exalcalde de aquel pueblo, sobre pago de una cantidad al médico titular y cura del pueblo, por su asignación el año 1905.

MADRID

INFORMACION CASTELLANA

(POR CORREO)

El pleito de los azúcares

El pleito de los azúcares que ha venido haciendo una completa absorción en la vida política, ha quedado al fin solucionado.

Como estaba previsto, el Gobierno ha triunfado en él, como triunfará en cuantos presente, porque para eso se echa el resto en el ministerio de la Gobernación, durante el periodo electoral.

En el curso del debate se han presentado infinidad de enmiendas y tanto en la discusión de la totalidad como en la del articulado, se han visto surgir una porción de intereses particulares, tanto en pro como en contra del proyecto.

Lo mismo cuando se alababa que cuando se le hacía objeto de censura, los aplausos ó las diatrivas eran reflejo fiel del lugar en que la defensa ó la acusación estaban colocadas; en ningún caso la discusión se elevó á ras de tierra.

Nada hemos de decir, en cuanto el proyecto tiene de esencial, pues ya se han dado opiniones para todos los gustos y cada cual puede escoger la que más le venga en ganas, sólo hemos de decir algo que conviene tentar, respecto á la relación que el proyecto guarde con Castilla.

En el pleito en debate, la región castellana no era la más llamada á intervenir por ser relativamente insignificante su producción, y en rigor sola la corresponde el papel pasivo de tocar las consecuencias de la aprobación, como mero consumidor, si la protección que el Gobierno hace del *trust azucarero*, asegurando que protege á la industria, redunda en su perjuicio, con la subida del producto que necesariamente tiene que consumir.

Ahora bien, disfrazado ó sin disfrazar el ministro de Hacienda y por ende el Gobierno entero, se ha colocado resueltamente en una actitud *proteccionista* que conviene no perder de vista, porque pudiera llegar el caso de recordarlo.

Como el año pasado, pudiera tener este año Castilla la necesidad de que sus trigos alcanzasen, sin abuso por supuesto, un precio remunerador y si llega este caso conveniente es que se sepa que no tiene menos derecho á la protección del Estado, la agricultura que la industria. Si la una necesita ser favorecida para arraigar y estenderse, la otra necesita esta protección, para conservarse y progresar.

Colocado en el terreno proteccionista el Estado, tiene el deber de atender por igual á todas lasregiones que forman la patria, sin que este sentimiento de ayuda, sea estimulado por otra cosa que por la conciencia de su deber y nunca por la presión de *bloques* políticos de mayor ó menor consideración.

En la casa de Castilla

En la velada artística musica. celebrada el sábado último en el Centro Castellano tomaron parte activísima el notable prestidigitador Abel Casanty y el Sr. Puiha, siendo aplaudidísimos en cuantos juegos ejecutaron.

El digno castellano y secretario del Centro D. Bartolomé Sacristán cada día se encuentra más incansable en sus trabajos de organización para rodear al Centro del mayor número de atractivos posible.

Sánchez=Borreguero

19 Julio 1907.

EL CARMEN en Santiuste de San Juan Bautista

Cuando apenas los habitantes de esta villa, se habian repuesto del cansancio y quebranto que sentían como consecuencia de las fiestas celebradas en los días 24 y 25 del pasado Junio, otro nuevo día de alegría y de mayor solemnidad, si cabe, que aquellos, ha llegado con la fiesta que á la Virgen del Carmen, dedica el vecindario como á su patrona el día 16 del actual.

El 15, y cuando el crepúsculo vespertino, iba envolviendo poco á poco en sus sombras á toda esta campiña, los ecos vibrantes y metálicos de las campanas por una parte y los disparos de multitud de cohetes y morteros por otra, anunciaban á los habitantes de esta villa, la hora de abandonar hoces, trillos y demás instrumentos agrícolas, propios de estos meses de estío, para dar principio á las fiestas con las solemnes vísperas en honor de su excelsa patrona.

El día 16 y cuando aún los caballos de Febo, no habian salido á su diaria carrera, los instrumenteros de esta villa recorrieron las calles tocando bonitos y variados pasacalles que sacaban de sus casillas á la juventud.

A las diez dió principio el santo sacrificio de la misa, en el que oficio como preste el joven é ilustrado coadjutor de Navas de Oro, D Julio Bartolomé asistido por los señores curas de Moraleja y Bernúy, estando el sermón á cargo de nuestro párroco y reputado orador sagrado D. Eusebio Miguel, quien en brillantes párrafos hizo un estudio sucinto de lo que es el escapulario de la Virgen del Carmen y los favores y gracias concedidos por su mediación.

Terminada la misa, se organizó la procesión, recorriendo las principales calles, entre vivas de los danzantes, nubes de polvo que levantaban todos en general y lloros y gritos de pequeñuelos á quienes sus madres colocaban sobre las andas de la Virgen, ya en cumplimiento de promesas hechas anteriormente, ya para alcanzar de la Virgen gracias actuales.

Por la tarde tuvo lugar el indispensable baile de rueda, en el que una pléyade de elegantes y bellas señoritas lucieron sus hermosas galas como así mismo en el baile de salón, hasta que los primeros rayos de la aurora del 17 indicaba la hora de empezar las faenas de siega y preparación de trilla, suspendidas en las veinticuatro horas anteriores.

Valentín García.

Santiuste de San Juan Bautista 20-7-907.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia, compuesto de los señores López Díaz, Moreno y Sáez, se han visto hoy las causas procedentes del partido de Cuéllar, seguidas por el delito de hurto, una contra Miguel de Santos y otra contra Santiago Fuentetaja. También se ha celebrado el juicio oral de la causa incoada en el partido de la capital por el delito de desacato contra Francisco Fernanz.

En los tres juicios el ministerio fiscal ha estado representado por el señor Escosura y las defensas por los letrados Sres. García, Cano y La Calle respectivamente, todos los cuales han pronunciado brillantísimos y razonados informes.

El impuesto transitorio sobre los trigos

La *Gaceta* de ayer publica un Real decreto que dice así.

Señor: La ley de 3 de Enero del corriente año, que estableció un impuesto transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y de 4 pesetas por cada 100 kilógramos de harina de trigo que se importen del Extranjero en la Península é islas Baleares, determina que este impuesto había de regir mientras que el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no excediese durante un mes, de 25 pesetas la indicada unidad de 100 kilogramos.

Las notas de cotización de los aludidos mercados señalan para 100 kilógramos de trigo un precio medio de 25 pesetas 94 céntimos desde el día 18 de Junio próximo pasado al 17 del actual, y, por tanto, ha llegado el momento, de conformidad con lo que en la citada ley se dispone, de suspender la exacción del referido impuesto transitorio.

En su virtud, el ministerio que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Artículo 1.° A partir del día de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid* se suspende la exacción del impuesto transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilógramos de trigo y de 4 pesetas por cada 100 kilógramos de harina de trigo establecido por la ley de 3 de Enero último, debiendo sólo devengar dichas mercancias los derechos que tienen respectivamente asignados en las partida 602 y 603 del Arancel.

Art. 2.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto

Dado en San Sebastián á 20 de Julio de 1907.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, *Guillermo J. de Osma.*

POR LA PROVINCIA

Desde Valtiendas

La racha de suicidios se sucede unos á otros, demostrando en su continuidad que la fé desaparece de los corazones y burlando las leyes sociales el suicida cobardemente ejecuta actos punibles evadiendo la acción de la justicia y haciendo que ésta trabaje en los primeros momentos sin sosiego ni descanso, no recibiendo más retribución que el desengaño de la vida ante espectáculos tan odiosos por una parte y dignos de lástima y compasión por otra.

Ahora le ha tocado al profesor veterinario de esta localidad, D. Angel Llorente Jorge, el cual, sobre las doce del día de hoy, se ha quitado la vida sentado á la sombra de un guindo en la huerta propiedad del vecino Clemente Parra, valiéndose para ello de una pistola de dos cañones, del número 15, habiéndole entrado por el ojo izquierdo el proyectil y sa fé dole por la parte posterior de la cabeza.

Aunque se ignoran los móviles del acto ejecutado, se supone que la separación de su esposa y una enfermedad crónica que venía padeciendo, le ha obligado á tomar tan extrema resolución.

Julián F. Lázaro.

Valtiendas, 20 de Julio de 1907.

De todas partes.

Fortuna casual

Tomándolo de otro colega, dice nuestro cariñoso compañero *Diario de León*:

«Aunque no garantizamos la noticia, corren rumores de que una persona muy conocida en esta capital por su carácter de funcionario público, muy honrado, aunque modesto, saldrá en breve para América á fin de hacerse cargo de una fortuna consistente en la frioleera de unos *diez millones de pesetas*, relicta por un ascendiente de la familia del Carnegie improvisado.

Nuestra mayor satisfacción sería que los rumores se confirmasen y que el heredero con su esposa y abundante prole llegaran á la longevidad para disfrutar de la cuantiosa herencia.

Que á todos nos llegue un cuarto de hora semejante».

El Papa y el Emperador de Abisinia

Despachos de Roma dicen que el Sumo Pontífice ha enviado un soberano documento al emperador Menelick, dándole las gracias por la protección que dispensa á los católicos de Abisinia, y agraciándole con la gran cruz del Santo Sepulcro.

Al propio tiempo ha regalado á la emperatriz un valioso mosáico, representando á Nuestra Señora del Socorro.

Las golondrinas

Ya saben nuestros lectores los beneficios que la golondrina produce á la agricultura, devorando insectos perjudiciales. Pocos conocen hasta qué punto la golondrina es insectívora.

Una pareja de golondrinas está en movimiento durante *diez y seis horas* cada día, yendo unas 300 veces á su nido, llevando cada vez unos 20 insectos, destruyendo, por consiguiente la pareja, para alimentar á sus pequeñuelos 6400 moscas; y añadiendo á este número las 600 que consume para sí misma, resultan 7000 moscas cada día ó 210.000 en un mes.

Suponiendo que solamente 100 golondrinas se instalaran en una localidad, destruyen en el transcurso del verano cincuenta y siete millones de insectos.

Salvo error ú omisión.

Buena disposición

El alcalde de Bilbao Sr. Ibarreche ha publicado un bando, recordando á los conductores de automóviles el extricto cumplimiento de las Ordenanzas municipales en orden de la velocidad que deben llevar aquellos vehículos después de pasados los fielatos de entrada á la población.

Funda esta medida el Sr. Ibarreche en la necesidad de evitar la repetición de recientes accidentes, ocasionados por la excesiva velocidad dada á los automóviles al circular por las calles de aquella villa.

Choque de trenes

Comunican de Nueva York que entre Iova y Detroit ha ocurrido un choque de trenes del que han resultado numerosas víctimas.

La máquina de un tren de mercancías saltó sobre la cabeza del de excursionistas.

Seis vagones de éste fueron aplastados por la enorme masa.

La catástrofe ha sido espantosa.

Van retirados 22 cadáveres y se cree que hay 65 más bajo los aplastados herrajes de los coches.

Los heridos pasan de ciento, en su mayoría gravísimos.

De instrucción pública

Oficios

El maestro de Castillejo de Mesleón y la maestra de Matilla, manifiestan á la Junta de Instrucción pública, no aceptan la reducción de categoría de la escuela de su cargo,

solicitando á la vez, se les nombre fuera de concurso, para una de las escuelas que soliciten, con el mismo sueldo.

—El alcalde de Rebollo, participa no haberse presentado á tomar posesión de la escuela mixta de aquel pueblo, para la que fué nombrado en propiedad D. Mariano Bartolomé.

—Lo mismo participa el alcalde de Basardilla del maestro nombrado en propiedad D. Manuel de la Puerta, remitiendo á la junta de Instrucción pública, el título que se le remitió para su entrega.

LA CÁMARA DE COMERCIO

FIESTAS EN SEPTIEMBRE

Esta importante entidad, tiene ya planeado el programa de los festejos que han de celebrarse en esta capital, en el próximo mes de Septiembre, como inauguración de la nueva feria, que se proyecta establecer.

He aquí el programa:

Sábado, día 7.—Se cantará una solemne salve en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia.

Exposición de escaparates en la Calle Real.

Domingo, día 8.—Por la mañana diana, gigantones y cabezudos.

Fiesta á la Virgen de la Fuencisla con sermón, repique general de campanas y voladores.

Por la tarde se celebrará una gran corrida de toros, con matadores de primera; y por la noche fuegos artificiales.

Lunes, día 9.—Diana de dulzainas.

Por la mañana de este día, tendrá lugar una gran corrida de novillos.

Por la tarde.—Compañía Acrobática, Carreras de bicicleta y otros diferentes números y por la noche Kermesse á beneficio de la naciente Asociación de Caridad, la cual se celebrará en la Plaza del Alcázar ó en el Salón.

Martes, día 10.—Gigantones y Cabezudos, Certámen literario Juegos de agua, en las monumentales Fuentes de los jardines de San Ildefonso y fuegos artificiales, sin perjuicio de introducir otros festejos.

Este año no se verificará feria de ganados por la falta de tiempo material, pero se organizará el programa para los años sucesivos.

Mañana citará la Cámara de Comercio, á los diferentes Gremios de la Capital, con objeto de darles á conocer el proyecto de programa y últimos detalles de este.

Noticias militares

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del teniente general, de cuartel, don Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, el capitán de Artillería don Gregorio Esteban de la Reguera, que actualmente se halla en situación de excedente.

***

De acuerdo con lo informada por la Asamblea de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha concedido la Cruz de la referida Orden; con la antigüedad que respectivamente se les señala, á los capitanes de Artillería don Andrés Rivadulla Cabezas (2 marzo de 1906) y don Eduardo Ufer Vidal (15 de junio de 1906).

***

Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, cuatro plazas de músicos de tercera, correspondientes dos á clarinete, una á saxofón y otra á bombardino, que se hallan vacantes en el regimiento Infantería de Wad-Ras número 50 cuya plana mayor reside en Madrid, y dos plazas de músico de tercera correspondientes á clarinete en si bemol y trompa, que se hallan vacantes en el batallón cazadores de Reus número 16, cuya plana mayor reside en Manresa, se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Crónica local y provincial

Abiertas las columnas de DIARIO DE AVISOS para todo aquello que pueda favorecer el movimiento de reforma social en esta provincia, comenzamos hoy á publicar una serie de artículos que sobre la fundación de asociaciones de crédito agrícola ha tenido la bondad de remitirnos el ilustrado Ecónomo de Sepúlveda, Doctor don Jesús Gonzalo.

La erudita y concienzuda labor del articulista no necesita que nosotros la prodiguemos pomposos elogios; sólo si nos permitiremos decir que, honrando las columnas de DIARIO DE AVISOS con trabajos de esta índole, verá el público para quien escribimos que no hemos olvidado, y por el contrario les otorgamos toda la preferencia que merecen, los intereses de nuestros labradores, á defender los cuales tiende la plausible propaganda que se inicia en nuestra provincia para implantar allí donde sea posible las cajas y asociaciones de crédito agrícola que tan beneficioso influjo están llamadas á ejercer para el mejoramiento y progresivo desarrollo de la población rural.

Con el título de «Un grano de arena», hemos recibido un bien escrito trabajo firmado por el distinguido letrado don Feliciano de Burgos en el que se exponen los medios apropiados para la construcción en Segovia de un gran centro de recreo con destino á la Sociedad Casino de la Unión.

Como la idea nos parece acertadísima, y los medios que se proponen los mas adecuados para convertirla en realidad prometemos ocuparnos de esté asunto con la extensión que merece; por hoy damos las gracias al señor Burgos por su fina atención.

De veraneo

Continúan afluyendo al magnífico balneario de Arechavaleta que dirije nuestro querido amigo, el Doctor Lotero, numerosas y distinguidas familias.

A las de los marqueses de Castrillo y de la Romana, de los Condes de Casa-Valencia y otras que citamos hace pocos días, podemos añadir hoy, por hallarse tomando aguas en la actualidad, las de los Condes de la Puebla de Portugal y del Valle de San Juan; el Excmo señor Duque de Medina Sidonia; una hija de la señora Condesa de la Patilla; familias del ex senador del Reino, don Diego María Jababa, de don Gerardo Martínez diputado provincial de Madrid, del opulento capitalista don Ramón Laporta, la almacenista de curtidos doña Josefa de Andrés, doña Josefa Flores y don José Peñuelas, todos de Madrid; familia del señor Marqués de Barambio y de don Melitón Gutiérrez, de Bilbao; Mme Cremont, de Orán; Mme Knoll, de Biarritz; don Miguel Achaga, de San Sebastián; doña Catalina Vazquez, de Logroño; el Presbítero don José Goñi, profesor del Instituto de San Sebastián; doña Maximina San Tirso, de Valladolid; familias de don José Zubiá, de Oñate, de D. Francisco Yzaguirre, de Tolosa; doña Francisca Martínez, de Vitoria; de don Francisco Bizcalburu, de Irún y otras muchas personas.

Cese y Nombramiento

Ha cesado en el desempeño de guardia municipal temporero, Juan de Benito Medialdea.

Para sustituirle ha sido nombrado por la Alcaldía, Pedro Valverde López.

Después de cruel enfermedad, ha fallecido á la temprana edad de ocho años, el niño Enrique Morales García, hijo del ilustrado ingeniero de caminos, de esta capital y buen amigo nuestro, D. Enrique Morales.

Nos asociamos de corazón al dolor que en estos momentos embarga el alma de los señores de Morales, por tan sensible pérdida.

La Iglesia de San Estéban

Una Comisión de feligreses del barrio de San Estebán, estuvo ayer á visitar al Sr. Cura Párroco de Santa Bárbara, con el fin de suplicarle se abra nuevamente al culto la Iglesia de San Estéban.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de la acogida que les dispensó el ilustrado párroco, don Benito de Frutos.

Pagos efectuados

Por la Alcaldía se han efectuado hoy los siguientes pagos, correspondientes á las obligaciones del trimestre anterior:

Por Instrucción pública, 2032'50 ptas.
Por Gastos carcelarios, 4310 idem
Comunidad, 750 idem
Diputación (Moratoria), 2500 idem
Id. (Contingente), 13.748 29 idem
Contratista de Escuelas, 750 idem
Colegiales del Seminario, 250 idem
Alquiler del Edificio que ocupa la Audiencia provincial, 315'75
Total, 24 656 54 ptas.

También, como todos los meses, ha abonado á la Hacienda por Consumos, la cantidad de 12 308'53 pesetas.

De viaje

Ha llegado á La Granja la familia del Sr. Sánchez Navarro, y á Segovia, don Enrique Maldonado.

Sesión

Esta mañana ha celebrado sesión en segunda citación, la Junta municipal del Censo electoral, acordando que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16, párrafo 4.º de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, se expongan al público durante 30 días consecutivos, las listas electorales de este distrito municipal, que acaban de ser rectificadas por la Junta provincial de dicho Censo.

Continúa en inminente estado de gravedad, el joven oficial de Correos de nuevo ingreso, don Luis Carrada.

Le deseamos una pronta mejoría.

Detenido

La guardia civil de Cantalejo, ha detenido el día 19 del actual, en el término municipal de Cabezuela, á un sujeto que dijo llamarse Andrés Ochoa Blanco, natural de Galbarra (Alava) de 37 años de edad, soltero y de oficio herrador.

Como no llevaba los documentos que acreditaran su personalidad en condiciones é incurriera en algunas contradicciones, en el interrogatorio á que se le sometió, la guardia civil, puso al sujeto detenido á disposición del alcalde de Cabezuela como sospechoso.

Aniversario

Mañana 23 se cumple el segundo aniversario de la muerte del joven D. Angel Terradillos Pérez, hijo de nuestro buen amigo D. Gonzalo Terradillos, inteligente verificador de instalaciones de la Electricista Segoviana.

Todas las misas que se celebren dicho día de nueve á once, en lá Iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Reiteramos á los Sres. de Terradillos, el testimonio de nuestro sentimiento.

Plaza de Toros

Como estaba anunciada ayer se celebró en la Plaza de Toros, la función de despedida de la compañía acrobática cómica y mímica que dirige don Jacinto Romero.

Con una entrada menor que en las funciones anteriores, dió principio el espectáculo á las cinco en punto de la tarde.

Todos los artistas de la Compañía, ejecutaron bonitos y arriesgados números, que fueron con justicia aplaudidos.

Terminó la función con el estreno de la extraordinaria Pantomima de gran aparato «Las correrías de Pernales» ó «el Bandolerismo en Andalucía», que fué del agrado del público.

Víctima de rápida y traidora dolencia, ha bajado al sepulcro doña Francisca García y García, esposa del conocido labrador del barrio del Mercado don Santiago García Mínguez, á quien, así como á la familia toda, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia. R. I. P.

Corta fraudulenta

Por la guardia civil de «La Pradera» ha sido denunciado ante el Juzgado Municipal de San Ildefonso, el joven Enrique Baeza de 20 años de edad, hijo del vecino de Balsaín, Manuel García por sorprenderle en el sitio denominado «Fuente del sapo» en ocasión de estar haciendo trozos á un pino negral que había cortado fraudulentamente, en los pinares del Real Patrimonio.

Casa de Socorro

Ayer se presentó en este centro benéfico, acompañado de los guardias Miguel Martín, de orden público, y Demetrio Marinas, municipal, Felipe Iglesias, el cual estaba en completo estado de embriaguez.

Una vez despejado fué conducido á la Delegación.

—Hoy á las doce y media, se ha presentado en la Casa de Socorro, acompañado de su madre y una vecina, el niño José Labrador de 2 años de edad, el cual presentaba una herida cortante en el parpado izquierdo, producida segun dijo por una jarra.

Despues de curado pasó á su domicilio José Zorrilla 47.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el niño de corta edad José Luis Peñalver, hijo de nuestro particular amigo el oficial de esta Administración principal de Correos, don Luis Peñalver.

Muy de veras deseamos la mejoría pronta del enfermito.

Pastoreo abusivo

Ante los alcaldes de los pueblos de Perorrubio, Alconada, Cedillo de la Torre y Condado de Castilnovo, han sido denunciados varios vecinos de las referidas poblaciones, por tener los ganados lanares de su propiedad abusivamente pastando en los sembrados de aquellos términos municipales.

Juzgado municipal

En este centro, se han inscrito hoy los nacimientos de Julia Santa Isabel Plaza, Vicente García Mateos y Elisa Casado Cámara y la defunción del niño de 8 años de edad, Enrique Morales García.

Boletín religioso.

Santos del día 23.
San Apolinar, ob; y Santa Brígida.

Cultos para mañana

—En Corpus.—De siete á ocho de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento, que consiste en la Corona Seráfica, meditación eucarística, Trisagio, Estación mayor, Santo Dios y Reserva con bendición Sacramental.

—En las Dominicas y San Gabriel.—Al anochecer el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

Congreso

Abrese la sesión á las tres y veinticinco. bajo la presidencia del señor Dato, bastante concurrencia de diputados y escaso público en las tribunas.

En el banco azul están los señores Maura, Osma y Figueroa.

Osma y Figueroa

Jura el cargo el diputado liberal D. Bernardo Sagasta, y se entra en la orden del día.

Apruébanse varias concesiones de créditos.

El Arsenal de Cartagena

Ha sido aprobado por el Congreso el presupuesto para los trabajos que va á emprender el arsenal de Cartagena que resolverá la crisis de los obreros.

La desgravación de los vinos.

Reanúdase la discusión acerca la supresión de los derechos de consumo respecto á los vinos.

Osma toma notas para contestar á todos los oradores que intervienen en este debate.

La escuadra

Ha llegado á Cartagena el general Matta.

Embarcará en el *Carlos V*, enarbolando la enseña de almirante.

Se espera se le incorpore el resto de los buques que forman la Escuadra de instrucción.

La Infanta Isabel

Dicen de Cartagena que reina gran entusiasmo en los preparativos para recibir dignamente á la Infanta doña Isabel.

Vapor pesquero apresado

El comandante de Marina de Villagarcía telegrafía dando cuenta de haber entrado en aquel puerto el cañonero Vasco Núñez de Balboa, trayendo apresado á un vapor pesquero belga, por haberle hallado arrastrando redes en aguas jurisdiccionales.

Los pescadores de aquellas playas están excitadísimos con la presencia de la flotilla de vapores belgas que despueblan de pesca aquellas aguas por la estrechez de las mallas de las redes que usan para el arrastre.

Con rumbo á San Sebastián.

Tan pronto termine los trabajos de racionarse y municionarse zarpará la Escuadra de instrucción del puerto de Cartagena con rumbo á San Sebastián.

Los Reyes en San Sebastián

La familia real ha asistido á dos secciones del Gran Cinematógrafo.

Salida de un ministro

El general Ferrándiz, sale para San Sebastián, con el fin de acompañar á S. M. el Rey en sus viajes marítimos.

El "Pernales"

Créese que el célebre bandido ha sido capturado, enfermo según unos, y herido según otros.

Los terroristas

Asegúrase que pronto se conocerán en todos sus detalles, intrigas, delaciones, etc., etc. los acontecimientos que sembraron el pánico y la intranquilidad en la ciudad de Barcelona.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 65
Amortizable al 5 por 100	101 90
Acciones del Banco	449'50
Acciones de Tabacos	401 50
CAMBIOS	
París á la vista	12 60
Londres á la vista	28 32

MENCHETA

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 22 de Julio de 1907 á las nueve de la mañana.

Barometro reducido á 0º	678'80
Temperatura del aire	17'8
Id. máxima del sol del día anterior.	39'0
Id. íd. á la sombra	24'4
Id. mínima en la noche última	11'8
Id. íd. á cielo descubierto	9'0
Dirección del viento	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	»
Estado del cielo	Depjdo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS